RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2026 53506: "SUMINISTRO DE PIENSO, ALFALFA Y PIEDRAS DE SAL MINERAL NATURAL PARA LA RAC DE CAZORLA-SEGURA (JAÉN), incardinado al Acuerdo Marco CONTR 2024 517615", POR UN VALOR ESTIMADO DE 9.066,20 € (IVA incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Con fecha 10/01/2025 fue adjudicado mediante resolución el Acuerdo Marco CONTR 2024 517615: "ACUERDO MARCO PARA SELECCIÓN DE EMPRESAS DE SUMINISTRO DE PIENSO PARA LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA M.P.".

SEGUNDO.- Basado en el citado Acuerdo Marco, el día 20/02/2026 se realiza la petición de ofertas para el presente contrato, estableciéndose el día 2/03/2026 como fecha límite para su presentación. Las empresas a las que se invita a presentar oferta son todas las que fueron adjudicatarias del Acuerdo Marco CONTR 2024 517615.

TERCERO.- Se han presentado ofertas por las empresas que se relacionan a continuación:

Nº	**Persona licitadora**
1	JUAN LUIS ROBLES HERRERA

CUARTO.-Tras la recepción de las ofertas no se ha producido ninguna incidencia.

QUINTO.- El día 3/03/2026 se firma propuesta de adjudicación para determinar la mejor oferta, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

Nº	**Persona licitadora**	**Oferta económica (sin IVA)**	**Puntuación oferta económica**	**Puntuación clasificación vehículo**	**Puntuación total**
1	JUAN LUIS ROBLES HERRERA	8.078,20 €	95	0 (anterior a 31/12/2013)	95

Vistas la propuesta de adjudicación de fecha 3/03/2026, y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

JOSE IGNACIO MORALES MESA		16/03/2026 12:52:48	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMLm0tdtoi264LU9Z0Le2UXT96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente CONTR 2026 53506: "SUMINISTRO DE PIENSO, ALFALFA Y PIEDRAS DE SAL MINERAL NATURAL PARA LA RAC DE CAZORLA-SEGURA (JAÉN), incardinado al Acuerdo Marco CONTR 2024 517615", a la empresa JUAN LUIS ROBLES HERRERA por el importe de OCHO MIL SETENTA Y OCHO EUROS Y VEINTE CÉNTIMOS (8.078,20 €) IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada, con cargo a la partida presupuestaria: 2051010047 G/44E/22109/00 01.

SEGUNDO.- Designar como responsable del contrato a la Jefa de Área de Promoción y Gestión de Recursos Naturales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P. : M.ª José Arias García.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Resolución de 14 de junio de 2019, por el que se le delegan competencias en materia de contratación, publicado en BOJA número 120, de 25 de junio de 2019.

Fdo. Director Gerente

P.D. Director de Medio Ambiente y Sostenibilidad.

(Resolución de fecha 14 de junio de 2019, publicada en BOJA Nº 120, de 25 de junio de 2019)

(documento firmado electrónicamente)

JOSE IGNACIO MORALES MESA		16/03/2026 12:52:48	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwMLm0tdtoi264LU9Z0Le2UXT96	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	